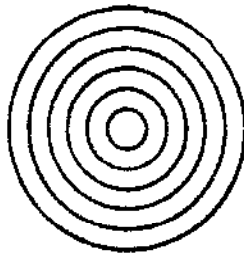


ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA



Distr.
GENERAL

CG/299
4 marzo 1987

CONFERENCIA GENERAL
Décimo Período Ordinario de Sesiones
(Tema 15 de la Agenda)
Montevideo Uruguay, 27-30 de abril de 1987

CONMEMORACION DEL VIGESIMO ANIVERSARIO DE LA
APERTURA A FIRMA DEL TRATADO DE TLAHELCO

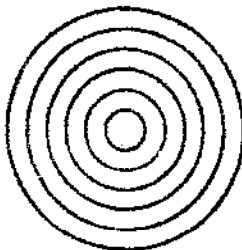
MEMORANDO DEL SECRETARIO GENERAL

1. El Consejo del OPANAL, con motivo del Vigésimo Aniversario de la Apertura a la Firma del Tratado de Tlatelolco, decidió llevar a cabo varios eventos para darle mayor realce a la celebración del mismo. Con este objeto, el 12 de febrero se efectuó una Mesa Redonda en la Cancillería Mexicana en coordinación con el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México a la que fueron invitadas a exponer las siguientes personalidades:

- Excmo. Sr. Lic. Víctor M. Flores Olea, Subsecretario para Asuntos Multilaterales de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, quien fungió como Presidente de la Mesa Redonda.
- Senador y Lic. Hugo B. Margáin, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la H. Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, que disertó sobre la contribución de México a la paz y a la seguridad internacionales.
- Sr. Lic. Claude Heller, Director General para la Organización de las Naciones Unidas de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, quien hizo una exposición sobre las zonas desnuclearizadas del Mundo.
- Sr. Djuka Julius, periodista y experto en el análisis de cuestiones internacionales, el cual se refirió a las relaciones Este-Oeste en el campo del Desarme.
- Sr. Dr. Antonio Stempel Paris, Secretario General del OPANAL, quien por su parte se refirió a "El Tratado de Tlatelolco, veinte años después; evolución y perspectivas."

2. El Consejo aprobó la sugerencia del Secretario General de elaborar un folleto explicativo con el propósito de divulgar los alcances del Tratado de Tlatelolco y el funcionamiento del OPANAL, y de editar un libro con la colaboración de eminentes personalidades mundiales en el campo del desarme.

3. En seguimiento de la Resolución 160 (VIII) de la Conferencia General el Consejo, después de varias consultas, decidió establecer un homenaje permanente al Excmo. Sr. Lic. Alfonso García Robles, Embajador Emérito de México y Premio Nobel de la Paz 1982, como un reconocimiento perpetuo a su labor pionera en la estructuración del Tratado de Tlatelolco.
4. La víspera del Aniversario, la Secretaría del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, ofreció un coctel al Cuerpo Diplomático para conmemorar el Vigésimo Aniversario y, en dicha ocasión, se develó una obra escultórica con la efigie del Embajador García Robles.
5. El Consejo decidió, asimismo, incluir en la Agenda Provisional del Décimo Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General el tema de dicha Conmemoración, a la que se invitaría a Representantes del Tratado de Rarotonga que estableció la segunda zona desnuclearizada habitada del Planeta y a invitados especiales que hicieran uso de la palabra para disertar sobre el tema.
6. El Secretario General recomienda la aprobación del Proyecto de Resolución marcado con las siglas CG/L.232 que se acompaña.



CONFERENCIA GENERAL
Décimo Período Ordinario de Sesiones
(Tema 15 de la Agenda)
Montevideo, Uruguay, 27-30 de abril de 1987

CONMEMORACION DEL VIGESIMO ANIVERSARIO DE LA
APERTURA A FIRMA DEL TRATADO DE TLATELOLCO

La Conferencia General,

Tomando nota de que el 6 de agosto de 1985 el Foro del Pacífico Sur abrió a firma el Tratado de la Zona Desnuclearizada del Pacífico Sur (Tratado de Rarotonga);

Tomando en consideración que el Tratado de Rarotonga establece la segunda zona desnuclearizada habitada del Planeta;

Recordando las Resoluciones 84 (IV) y 95 (V) en las que la Conferencia General pide al Secretario General que, en consulta con el Consejo, preste toda la ayuda que le sea solicitada para el estudio global de la cuestión del establecimiento de zonas libres de armas nucleares en otras regiones del Mundo;

Tomando en cuenta que la Conferencia General ha autorizado al Secretario General a iniciar negociaciones de cooperación con diversos organismos, como el OIEA y el OLADE;

Reconociendo la utilidad de la publicación del folleto informativo con el propósito de divulgar los alcances del Tratado de Tlatelolco y del libro conmemorativo del Vigésimo Aniversario con la colaboración de distinguidas personalidades en el campo del desarme;

Reconociendo igualmente el homenaje permanente al Premio Nobel de la Paz 1982, Embajador Emérito Alfonso García Robles;

Tomando en cuenta asimismo, los diversos eventos realizados en conmemoración del Vigésimo Aniversario de la Apertura a la Firma del Tratado de Tlatelolco;

Considerando que uno de los logros indiscutibles del Tratado de Tlatelolco ha sido el darle a la Comunidad Internacional un ejemplo para la concertación de tratados similares, y que este ejemplo se ha concretado en una segunda zona militarmente desnuclearizada y habitada del Planeta, en el Pacífico Sur,

Resuelve:

1. Agradecer a los invitados especiales su presencia en el Décimo Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General para conmemorar el Vigésimo Aniversario de la Apertura a la Firma del Tratado de Tlatelolco.
2. Felicitar a los Miembros del Tratado de la Zona Desnuclearizada del Pacífico Sur (Tratado de Rarotonga), por el logro alcanzado de aumentar el área desnuclearizada del Planeta.
3. Tomar nota con agrado de los diversos eventos llevados a cabo por el Secretario General para conmemorar el Vigésimo Aniversario de la Apertura a la Firma del Tratado de Tlatelolco.
4. Destacar la utilidad de la publicación del folleto explicativo sobre el Tratado de Tlatelolco y las funciones del OPANAL.

5. Tomar nota con satisfacción de la edición del libro conmemorativo del Vigésimo Aniversario de la Apertura a la Firma del Tratado de Tlatelolco y agradecer cumplidamente su colaboración a las personalidades que participaron en él.

6. Autorizar al Secretario General a que, en colaboración con el Consejo del Organismo, inicie negociaciones con el Foro del Pacífico Sur, Depositario del Tratado de Rarotonga, para concertar un acuerdo de cooperación.

7. Pedir al Secretario General que incluya en la Agenda Provisional del Undécimo Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General el tema "Convenio de Cooperación entre el OPANAL y el Foro del Pacífico Sur".